



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Dirección General de Turismo  
CONSEJERÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS A LAS QUE SE DEBE AJUSTAR LA CONTRATACIÓN DE ONCE CONCIERTOS A LA ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO VILLAS DE MADRID**

**Nº EXP: P/SER-016805/2023**

### **PRIMERA.- OBJETO**

Es objeto del presente pliego regular las condiciones técnicas que han de regir la contratación de once conciertos a la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (en adelante ORCAM), para la promoción del producto turístico Villas de Madrid y que se desarrollarán en las localidades de Manzanares El Real, Rascafría, Colmenar de Oreja, Chinchón, Nuevo Baztán, Torrelaguna, Buitrago del Lozoya, Patones, San Martín de Valdeiglesias, Villarejo de Salvanés y Navalcarnero, entre el 9 de septiembre y el 29 de octubre de 2023.

### **SEGUNDA.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEAN CONTRATAR**

#### Programa:

En esta quinta edición, el maestro Jordi Casas nos propone una revisión del programa en el que seguimos contando con un repertorio basado en la música española, con un repertorio basado en la música española con un guiño especial a Madrid en esta ocasión. Englobado en el título de Ensalada Madrileña se nos presentará un programa estructurado en tres bloques: Música popular castellana, números de revista madrileña y distintos títulos de Zarzuela.

El concierto será guiado didácticamente a través de las presentaciones del propio maestro Casas que convertirá cada cita en una nueva experiencia para el público asistente, disfrutando tanto de la música como de la historia cultural subyacente en cada pieza en conexión con el entorno patrimonial.

Las obras escogidas son un bello recorrido por el más excelente repertorio coral con piezas claves que ponen en valor nuestra tradición, patrimonio y rico folclore. Comenzará el concierto con la Suite de canciones populares castellanas A los árboles altos, obra encargo del Coro de la Comunidad a Albert Guinovart. Continuará con una selección de música ligera y revista popular de Madrid arreglada específicamente también para esta formación. Entre estas obras estarán el famoso Cocidito madrileño, La Violetera o el chotis Monísima. Para finalizar, se interpretará un bloque de 8 números de Zarzuela como ya es tradición en este ciclo. Títulos como las seguidillas de La verbena de la Paloma, el coro de románticos de Doña Francisquita o Viva Madrid de Don Manolito completan un programa en homenaje a Madrid y su historia.

A este programa se añaden las dos piezas de piano solo.

Como en ediciones anteriores el programa está diseñado en una única parte, en torno a 60 minutos, y sin pausa. El repertorio está cuidadosamente escogido, para ofrecer excelencia en un formato atractivo para un amplio espectro de públicos: del turista general al turista cultural y "connoisseur" de la música al público local.

Un programa para todos que hará más atractiva, si cabe, la visita a las Villas de Madrid.

### **TERCERA.- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los conciertos serán todos en fines de semana o festivos, entre el 9 de septiembre y el 29 de octubre de 2023, sirviendo además como antesala de los paseos y almuerzos en las Villas.

Los espacios serán acordados con las diferentes Villas de Madrid, readaptando las localizaciones a las necesidades de programación y de seguridad de cada una. Siendo en todo caso conciertos interpretados en los lugares más emblemáticos de nuestra geografía.

#### **CUARTA.- OBLIGACIONES RELATIVAS A LA REALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO**

- Será por cuenta de la ORCAM el pago de los artistas y cuantas personas intervengan en la realización del espectáculo.
- La ORCAM se compromete a montar y disponer en escena todo lo necesario para la realización del espectáculo.

#### **QUINTA.- CAMPAÑA PUBLICITARIA Y PROMOCIÓN**

La Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid se compromete a promover acciones en prensa y redes sociales para la difusión de cada uno de los conciertos y del ciclo en su conjunto, colaborando así con la marca Villas de Madrid de manera global y a la vez específica en cada una de ellas. Para ello se diseñará desde el Departamento de Comunicación y Marketing de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid una estrategia de comunicación a través de la cual la presencia de la marca Villas de Madrid y la información turística de la región conocerá un notable impulso, en relación a ediciones anteriores.

La Fundación diseñará y producirá los materiales gráficos siguiendo las indicaciones de la Comunidad de Madrid y deberá insertar el logotipo de la Comunidad de Madrid, según los modelos facilitados y con las proporciones establecidas al efecto.

Se diseñarán, se imprimirán y distribuirán los siguientes materiales gráficos:

- 120 Carteles generales del proyecto
- 1.500 Folletos-programa de mano (versión digital y papel).
- 3.380 Flyers específicos referentes a cada Villa.

#### **SEXTA.- NORMATIVA DE ESPECTÁCULOS**

La ORCAM respetará en la ejecución del presente contrato las normativas establecidas en la Ley 17/1997 de 4 de julio de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas.

Madrid,

Enterado y conforme:

La Subdirectora General de Sostenibilidad y Desarrollo Turístico

Firmado digitalmente por: URBINA ÁLVAREZ ARANZAZU  
Fecha: 2023.04.25 13:02

La ORCAM

Aránzazu Urbina Álvarez